

DECRETO EXENTO N° 4011
RETIRO: 13 DIC. 2013
VISTOS:

1. Las Solicitudes de Feriados Legales presentadas por los interesados;
2. Ley 19.378 del 13/04/95 que fija el texto de Atención Primaria de Salud municipal y su Reglamento;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96, que aprueba "Reglamento de la Carrera Funcionaria" Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28/12/2004 que delega en los directivos y Jefes de Unidades Municipales atribuciones que indica;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

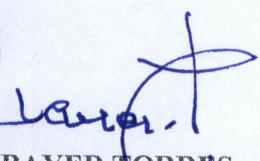
DECRETO

1.- **CONCÉDASE**, Feriado Legal de los funcionarios de Salud Municipal que a continuación se individualizan en la fecha que se señala:

01.-NOMBRE : DANIELA ROMERO LASTRA
C. I. N° : 17.717.375-4
CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL : PARVULARIA JUNAEB C/15
PERIODO : 2013
N° DÍAS : 10 DIAS
DESDE : 17/12/2013
HASTA : 31/12/2013
DIAS PENDIENTES : CERO DIAS

02.-NOMBRE : BERNARDO CRUZAT DIAZ
C. I. N° : 6.272.656-3
CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL : ADMINISTRATIVO E/8
PERIODO : 2013
N° DÍAS : 09 DIAS
DESDE : 18/12/2013
HASTA : 31/12/2013
DIAS PENDIENTES : CERO DIAS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Encargado de Personal Salud
- Directora Cesfam